

**VI. Información adicional para la auditoria especial de desempeño**

- a. La información solicitada en este apartado deberá ser presentada en los términos establecidos en el siguiente link de acceso:  
[http://www.asecoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/pdf/reglas/Inf\\_AED\\_CP2020.xlsx](http://www.asecoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/pdf/reglas/Inf_AED_CP2020.xlsx)

**Información adicional para la Auditoría Especial de Desempeño**

Cuenta Pública (Año):		Año
Entidad:		(capturar la entidad, municipio, ente)

F1	Presupuesto de ingresos inicial por rubro de ingresos aprobado, desglosado por mes.		
F2	Presupuesto de egresos inicial por capítulo de gasto aprobado, desglosado por mes.	<u>Formato</u>	<u>Glosario</u>
F3	Aplicación de recursos de origen federal: Recursos del Ramo 33 (FISM y FORTAMUN-DF) y Recursos derivados de programas federales o convenios (SOLO MUNICIPIOS)	<u>Formato</u>	<u>Glosario</u>
F4	Aplicación de recursos de Origen Federal FISM el Ramo 33 (Detalle de Obras)	<u>Formato</u>	<u>Glosario</u>
F5	Endeudamiento Neto: Denominación de la deuda (corto plazo / largo plazo), Número de contrato e institución, Monto contratado, Amortización del período, Fecha de contrato.	<u>Formato</u>	<u>Glosario</u>
F6	Intereses de la Deuda: Intereses generados por la deuda, Intereses pagados durante el año	<u>Formato</u>	<u>Glosario</u>
F7	El listado de los programas presupuestarios que se integraron al Presupuesto de Egresos y su alineación con la planeación del desarrollo	<u>Formato</u>	<u>Glosario</u>
F8	El grado de cumplimiento de los objetivos y metas para cada uno de los programas presupuestarios, los indicadores de nivel propósito y de nivel componentes registrados en los formatos que deben estar anexos al Presupuesto de Egresos, registrando los avances trimestrales financieros y físicos y los resultados de los indicadores.	<u>Formato</u>	<u>Glosario</u>
F9	Reporte del gasto ejercido en el Programa de Seguridad Pública, desglosado por objeto del gasto (capítulos de gasto) y por subprogramas, separando el gasto de inversión del gasto operativo, y señalando el origen de los recursos erogados en materia de seguridad pública (SOLO MUNICIPIOS).	<u>Formato</u>	<u>Glosario</u>
F10	Reporte del gasto ejercido del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) (SOLO MUNICIPIOS): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos recibidos por mes,</li> <li>• Gasto total por mes separando los recursos correspondientes al año en curso y a años anteriores,</li> <li>• Gasto total en seguridad pública financiado con FORTAMUN-DF por mes separando los recursos correspondientes al año en curso y a años anteriores, detallando los conceptos en los que se realizó el gasto en seguridad pública,</li> <li>• Gasto total en obligaciones financieras financiado con FORTAMUN-DF por mes separando los recursos correspondientes al año en curso y a años anteriores,</li> <li>• Gasto total en pagos de derechos y aprovechamientos por concepto de agua financiado con FORTAMUN-DF por mes separando los recursos correspondientes al año en curso y a años anteriores,</li> <li>• Gasto total en mantenimiento de infraestructura financiado con FORTAMUN-DF por mes separando los recursos correspondientes al año en curso y a años anteriores,</li> <li>• Otros gastos financiados con FORTAMUN-DF, detallando el concepto de gasto y el importe por mes separando los recursos correspondientes al año en curso y a años anteriores.</li> </ul>	<u>Formato</u>	<u>Glosario</u>
F11	Información correspondiente a la recaudación del impuesto predial, desglosado por facturación y cobro, donde cada uno debe incluir: Monto por rezago, Monto del periodo actual, Montos correspondientes a descuentos, devoluciones y recargos (SOLO MUNICIPIOS).	<u>Formato</u>	<u>Glosario</u>
F12	Información correspondiente a número de predios registrados en el padrón y número de predios en los que se realizó el pago correspondiente al periodo de que se trate (SOLO MUNICIPIOS).	<u>Formato</u>	<u>Glosario</u>
F13	Información correspondiente al cobro de derechos de alcoholes (refrendos y licencias nuevas), desglosado por facturación y cobro, donde cada uno debe incluir: Monto por rezago, Monto del periodo actual, Montos correspondientes a descuentos (SOLO MUNICIPIOS).	<u>Formato</u>	<u>Glosario</u>
F14	Información correspondiente a número de licencias para cobro de derechos de alcoholes registradas en el padrón y número de licencias en los que se realizó el pago correspondiente al periodo de que se trate. (SOLO MUNICIPIOS).	<u>Formato</u>	<u>Glosario</u>
F15	Programas y Proyectos de Inversión, listado de proyectos de obra pública ejercida o en proceso durante el trimestre y el acumulado anual, detallando proyecto, ubicación (localidad), importe invertido, así como origen de los recursos.	<u>Formato</u>	<u>Glosario</u>
F16	Adicional a la información programática en materia de Seguridad Pública, presentar el número de elementos de seguridad en operación (personal operativo): Elementos registrados al cierre del trimestre, Altas de nuevos elementos, Bajas de elementos, Nómina de seguridad pública última quincena al cierre del trimestre (SOLO MUNICIPIOS).	<u>Formato</u>	<u>Glosario</u>

Presupuesto aprobado de Ingresos y Egresos, Desglosado por Mes

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
F1	Presupuesto de Ingresos aprobado												
	Impuestos												
	Cuotas y aportaciones												
	Contribuciones de mejoras												
	Derechos												
	Productos												
	Aprovechamientos												
	Ingreso por venta de bienes y servicios												
	Participaciones y aportaciones												
	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas												
F2	Presupuesto de egresos aprobado												
	Capítulo 1000												
	Capítulo 2000												
	Capítulo 3000												
	Capítulo 4000												
	Capítulo 5000												
	Capítulo 6000												
	Capítulo 7000												
	Capítulo 8000												
	Capítulo 9000												

**NO APLICA**

**NO APLICA**

Glosario Inicio

No llenar espacios en verde



Aplicación de recursos de Origen Federal FISM el Ramo 33 (Detalle de Obras)

Año
F4

Recursos Recibidos del FISM		Monto/obras				Localidades		Loc. Urbana		Loc. Rural		ZAP	
Recursos Erogados del FISM		No. De Obras	Monto										
Agua Potable		No. De Obras	Monto										
Alcantarillado		No. De Obras	Monto										
Drenaje y Letrinas		No. De Obras	Monto										
Urbanización		No. De Obras	Monto										
Electrificación Rural y de Colonias Pobres		No. De Obras	Monto										
Infraestructura Básica del Sector Educativo y Salud		No. De Obras	Monto										
Mejoramiento de Vivienda		No. De Obras	Monto										
Mantenimiento de Infraestructura		No. De Obras	Monto										
Otras (Especifique)		No. De Obras	Monto										
Desarrollo Institucional		No. De Obras	Monto										
Gastos indirectos													

NO APLICA

Glosario	Inicio
----------	--------

Endeudamiento Neto: Denominación de la deuda (corto plazo / largo plazo), Número de contrato e institución, Monto contratado, Amortización del período, Fecha de contrato

Año

F5	Endeudamiento Neto Información Contable	Denominación de la deuda		Número de contrato e institución	Monto contratado	Amortización del período	Fecha de contrato	Fecha de vencimiento
		Corto plazo	Largo plazo					

Agregar una columna por cada crédito

Glosario	Inicio
----------	--------

**NO APLICA**

Intereses de la Deuda: Intereses generados por la deuda, Intereses pagados durante el trimestre

Año	Intereses de la Deuda	Intereses generados por la deuda	Intereses pagados del 01 de enero al 31 de diciembre	Otros Pagos (Comisiones, Coberturas, Refinanciamientos)	<u>Glosario</u>	<u>Inicio</u>
F6	Total					

**NO APLICA**























Año

Gasto Ejercido en el Programa de Seguridad Pública, desglosado por objeto del gasto (capítulos de gasto) y por subprogramas

Subprogramas de Seguridad Pública	Aplicación de Recursos						Origen de Recursos					Otros*	
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	9000	Total	Ingresos propios	FORTAMUNDF	SUBSEMUN		Convenio
P9													
Total													

Glosario Inicio

**NO APLICA**

\* Especificar  
agregar filas si es necesario

Aplicación de recursos de Origen Federal FORTAMUN Ramo 33 (Detallado)

Año

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Recursos recibidos												
Gasto total												
Gasto total en seguridad pública financiado con FORTAMUN-DF												
Conceptos en los que se realizó el gasto												
Gasto total en obligaciones financieras financiado con FORTAMUN-DF												
Gasto total en pagos de derechos y aprovechamientos por concepto de agua												
Gasto total en mantenimiento de infraestructura												
Otros gastos financiados con FORTAMUN-DF												

**NO APLICA**

F10

Glosario	Inicio
----------	--------

Recaudación del impuesto predial, desglosado por facturación y cobro

Año
-----

	Recaudación del impuesto predial	Monto por rezago	Monto del periodo actual	Montos correspondientes a descuentos, devoluciones y recargos
F11	Facturación			
	Cobro			

**NO APLICA**

Glosario	Inicio
----------	--------

Número de predios registrados en el padrón y número de predios en los que se realizó el pago

Año

Trimestre	Número de predios registrados en el padrón	Número de predios en los que se realizó el pago correspondiente
F12	<b>NO</b>	<b>APLICA</b>

<u>Glosario</u>	<u>Inicio</u>
-----------------	---------------

Cobro de derechos de alcoholes (refrendos y licencias nuevas)

Año

Cobro de derechos de alcoholes	Monto por rezago	Monto del periodo actual	Montos correspondientes a descuentos
F13			
Facturación			
Cobro			

**NO APLICA**

Glosario	Inicio
----------	--------

Número de licencias para cobro de derechos de alcoholes registradas en el padrón y número de licencias en los que se realizó el pago

Año

Periodo	Número de licencias para cobro de derechos de alcoholes registradas en el padrón	Número de licencias en los que se realizó el pago correspondiente
F14		

**NO APLICA**

<u>Glosario</u>	<u>Inicio</u>
-----------------	---------------

Programas y Proyectos de Inversión, listado de proyectos de obra pública ejercida o en proceso durante el trimestre y el acumulado anual

Año
-----

Nombre	Detalle del proyecto	Localidad	Importe invertido	Origen de los recursos
Programas y Proyectos de inversión	<b>NO APLICA</b>			
Proyectos de obra pública ejercida o en proceso durante el trimestre	<b>NO APLICA</b>			
Proyectos de obra pública acumulado anual	<b>NO APLICA</b>			

F15

Glosario	Inicio
----------	--------





## GLOSARIO

Inicio

<b>Balance del sector público presupuestario</b>	Diferencia entre los Ingresos totales (corrientes y de capital) de los entes públicos incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales (corrientes y de capital) de los entes públicos considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.
<b>Convenios</b>	Recursos federales asignados a programas por lo regular prioritarios, cuyo otorgamiento no conlleva el compromiso de transferencias posteriores ni en ejercicios fiscales subsecuentes. Los recursos transferidos no pierden su carácter de federales. Algunos de ellos son firmados de manera periódica y sus proyectos de ejecución deben ser presentados durante un periodo determinado para ser considerados en el ejercicio inmediato posterior.
<b>Desarrollo Institucional</b>	Los municipios o DTFD podrán destinar hasta un 2% de los recursos del FISMDF para elaboración de proyectos conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o DTFD. Los recursos destinados a este programa deberán orientarse a fortalecer las capacidades de gestión e Institucionales del municipio en lo referente a la atención de los problemas y demandas de la ciudadanía.
<b>Gasto de inversión</b>	Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
<b>Gasto operativo</b>	Son erogaciones que realiza el ente público y que no tienen como contrapartida la creación de un activo; esto es, los gastos que se destinan a la contratación de los recursos humanos y a la adquisición de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones de gobierno.
<b>Gastos indirectos</b>	Las entidades, municipios y DTFD podrán destinar una parte proporcional equivalente al 3% de los recursos del FISE y FISMDF para la verificación y seguimiento, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos, conforme a las acciones que señalan en el Anexo 3 que forma parte integral de estos Lineamientos. Las entidades, municipios y DTFD deberán asegurarse de que los estudios y la evaluación de los proyectos incluyan al menos la información que solicita la SEDESOL en los expedientes técnicos necesarios para la valoración de los proyectos especiales, que forman parte integral de estos Lineamientos en el Anexo 2. Asimismo, para la coordinación de las acciones relativas a la verificación y el seguimiento, la SEDESOL, las entidades, los municipios y las DTFD contarán con la figura de los Coordinadores Técnicos Sociales dependerán de la cantidad de la población de la entidad, deberán convertir con la SEDESOL que una parte proporcional del 3% de gastos indirectos se destine a su financiamiento.
<b>INPC</b>	El INPC es un indicador económico. Su finalidad es medir a través del tiempo la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares mexicanos.
<b>Nivel componentes</b>	A nivel de componentes se debe incluir los indicadores adecuados para cada una de las cuatro dimensiones del desempeño (Eficacia, Calidad, Eficiencia y Economía) y ámbitos de control (proceso, producto, resultado intermedio, resultado final o impacto) que sea pertinente medir en este nivel del Programa, según corresponda.
<b>Nivel propósito</b>	A nivel de propósito deberá incluirse los indicadores más relevantes para cada una de las dimensiones del desempeño (Eficacia, Calidad, Eficiencia y Economía) y ámbitos de control (proceso, producto, resultado intermedio, resultado final o impacto) que sea pertinente medir a este nivel.
<b>No tributarios</b>	Son aquellos recursos que se obtienen como consecuencia de actividades relacionadas con la explotación del patrimonio público, trátese de bienes muebles o inmuebles; las acciones que la propia autoridad tiene que realizar para obtener mediante la fuerza, que los contribuyentes realicen sus pagos al fisco; la buena voluntad de los particulares que llevan a cabo donaciones, herencias o legados; la coordinación fiscal que se traduce en participaciones que le corresponden a los estados y municipios.
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	Participaciones: Son los recursos que corresponden a los estados, municipios y Distrito Federal, que se integran en la denominada Recaudación Federal Participable del ejercicio fiscal correspondiente (que captan las oficinas recaudadoras) y que en los términos de la normatividad aplicable, se distribuyen a través del Ramo General 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación. Aportaciones: Son los recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, a través del Ramo 33, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la Ley de Coordinación Fiscal.
<b>Términos absolutos</b>	Se refiere a las cifras en términos numéricos
<b>Términos relativos</b>	Se refiere a las cifras expresadas en porcentaje
<b>Tributarios</b>	La política tributaria consiste en la utilización de diversos instrumentos fiscales, entre ellos los impuestos, para conseguir los objetivos económicos y sociales que una comunidad políticamente organizada desea promover.